1601 002185 2026

58

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 4702 – JP – 2026

SAN JUAN, 11 NOV 2026

VISTO:
El Expediente N° 1601-002185-2026-EXP-GC, del registro de Policía de San Juan; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante el referido actuado administrativo se tramita una Compulsa Abreviada, a través del Departamento Administración destinada a la adquisición de un servicio y repuestos para la reparación de una camioneta Ram 1500 5.7 V8, Laramie 4x4, 2018, dominio AD-189-SL, interno 04, asignada a Dirección D-3, solicitado por División Automotores D-4 de la Policía de San Juan.
Que se han cumplimentado los diferentes pasos legales preceptuados por la legislación vigente, obrando en el presente, constancias de publicación en página web de Compras Públicas de San Juan, correos electrónicos de invitación a cotizar diferentes comercios del ramo, acta de apertura el día 10 de noviembre de 2026 a las 09:00hs la que deja constancia que se recepcionó un (01) sobre propuesta de la firma Trías Maggio Marcelo Daniel CUIT N° 20-29621487-7, la cual fue rechazada por incumplimiento con lo establecido en el Art. 11 Inc. "g", Sobre N° 2 apartado "b": la póliza de garantía de oferta tiene incompleta la jurisdicción; en concordancia con el Art. 13 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, y que la misma debe ser declarada fracasada según lo estipulado en el Artículo 10 del Decreto Reglamentario N° 0004-2020 de la Ley N° 2000-A
Que ha tomado intervención la Asesoría Jurídico Contable de Policía de San Juan.
POR ELLO;

EL JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declárese Fracasada la presente Compulsa Abreviada N° 21/2026 por la adquisición de un servicio y repuestos para la reparación de una camioneta Ram 1500 5.7 V8, Laramie 4x4, 2018, dominio AD-189-SL, interno 04, asignada a Dirección D-3, solicitado por División Automotores D-4 de la Policía de San Juan, conforme lo previsto en el Artículo 10 del Decreto Reglamentario N° 0004-2020 de la Ley 2000-A.

ARTÍCULO 2°.- Autorizase a División Licitaciones, Departamento Administración de Policía de San Juan a efectuar un llamado a Contratación Directa, en las mismas condiciones y requisitos que la Compulsa Abreviada N° 21/2026 por la adquisición de un servicio y repuestos para la reparación de una camioneta Ram 1500 5.7 V8, Laramie 4x4, 2018, dominio AD-189-SL, interno 04, asignada a Dirección D-3, solicitado por División Automotores D-4 de la Policía de San Juan conforme a las prescripciones contenidas en el Art. 16 inc. 2) sub inc. b) de la Ley 2000-A y Art 62 del Decreto Reglamentario N° 0004-2020

ARTÍCULO 3°.- Autorizase a Sección Presupuesto y Balance a dejar sin efecto el trámite de reserva de crédito presupuestario.

ARTÍCULO 4°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

ES COPIA FIEL de su original que obra archivado en el departamento Secretaria General
SAN JUAN 11 NOV 2026
FABIANA YANINA
SARGENTO
POLICIA DE SAN JUAN

POLICÍA DE SAN JUAN
JEFATURA

ING. NESTOR MARCELO ALVAREZ
COMISARIO GENERAL (R)
JEFE DE POLICÍA

Escaneado con CamScanner